

## **JOSE ANGEL VALDIVIA MORON**

---

### **RESUMEN**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en Ciencia Política con mención en Gestión Pública en la misma casa de estudios, de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales y especializaciones y post grados en la Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Mayor de San Marcos, The National Defense University NDU – USA, USAID, INDES, entre otros.

Autor de publicaciones especializadas en gestión y administración pública.

Actualmente se desempeña como Secretario General del Ministerio del Ambiente. Ha ejercido el cargo de Secretario General del Ministerio del Interior, de Secretario General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y de Secretario General del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.

Asimismo, se ha desempeñado como Asesor de Presidencia Ejecutiva de SERVIR, habiendo asumido también las funciones de Gerente de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y Secretario Técnico del Tribunal del Servicio Civil.

Ha sido asesor de la Alta Dirección para los ministerios de Defensa, Mujer y Desarrollo Social, entre otros.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

#### **MINISTERIO DEL AMBIENTE**

##### **Secretario General**

Titular de la Secretaría General. Máxima autoridad administrativa del Ministerio del Ambiente. Responsable de la gestión y supervisión de los sistemas administrativos de abastecimiento, planeamiento y presupuesto, inversión pública, modernización, tecnologías de la información y recursos humanos.

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

##### **Secretario General**

Titular de la Secretaria General, que es el órgano de la Alta Dirección del Ministerio responsable de la gestión de los sistemas administrativos de abastecimiento, planeamiento y presupuesto, inversión, modernización, tecnologías de la información, recursos humanos, entre otros; que incluye la supervisión de dichos sistemas en la Policía Nacional del Perú. Habiendo participado en el diseño de la nueva estructura orgánica del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional del Perú y del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (Intendencia Nacional de Bomberos). Máxima autoridad administrativa del Ministerio.

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

##### **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR**

##### **Secretario General**

Titular de la Secretaria General, que es el órgano de la Alta Dirección del SERFOR responsable de la gestión de los asuntos administrativos de abastecimiento, planeamiento y presupuesto, modernización, tecnologías de la información, recursos humanos, comunicaciones, entre otros; así como de la supervisión de la labor que desarrollan los órganos de apoyo y asesoramiento, siendo la máxima autoridad administrativa del SERFOR.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
**Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC**  
**Secretario General**

Titular de la Secretaría General, que es el órgano de la Alta Dirección del CONCYTEC responsable de la gestión de los sistemas administrativos de abastecimiento, planeamiento y presupuesto, modernización, recursos humanos, entre otros; así como de la supervisión de la labor que desarrollan los órganos de apoyo y asesoramiento, siendo la máxima autoridad administrativa del CONCYTEC.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
**Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR**  
**Presidencia Ejecutiva**  
**Asesor de Presidencia**

A cargo de la asesoría en la formulación de la política institucional, implementación de iniciativas de mejora de la gestión institucional y control de la legalidad de los actos de administración y toma de decisiones. Participación en el diseño y elaboración de la normativa que desarrolla la Ley Marco del Empleo Público, en la elaboración de propuestas normativas y en la emisión de opiniones técnicas referidas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Ha asumido las funciones de Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento, la Secretaría Técnica del Tribunal del Servicio Civil, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica. Responsable de la gestión administrativa del Despacho Presidencial y de las coordinaciones interinstitucionales con las entidades de los tres niveles de gobierno.

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**Viceministerio de Recursos para la Defensa**  
**Asesor del Despacho Viceministerial**

A cargo de la asesoría en la formulación, coordinación, supervisión y evaluación de la política sectorial en materia de recursos humanos, materiales y de gestión administrativa. Responsable de las coordinaciones con empresas adscritas al Sector Defensa y representante ante comisiones de trabajo interinstitucional. Participación en el diseño y propuesta de instrumentos de gestión para el Sector. Responsable del control de la legalidad y de la gestión administrativa del Despacho Viceministerial.

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**Viceministerio de Políticas para la Defensa**  
**Asesor del Despacho Viceministerial**

A cargo de la asesoría en la conducción de la actividad funcional del Sector Defensa en los ámbitos de política y estrategia, relaciones internacionales, educación y doctrina, planificación presupuestaria y análisis económico. Responsable de las coordinaciones con los organismos públicos del Sector Defensa y representante ante comisiones de trabajo interinstitucional. Participación en el diseño de la estructura organizacional del Sector y responsable del control de la legalidad y de la gestión administrativa del Despacho Viceministerial.

**MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL**  
**Secretaría General**  
**Asesor del Despacho Secretarial**

A cargo de la asesoría en la gestión de los asuntos administrativos, presupuestarios, de personal, documentarios e informáticos del Sector. Apoyo en la supervisión de las unidades ejecutoras del Pliego. Participación en el proceso de implementación de los nuevos instrumentos de gestión del Sector. Responsable de la implementación de recomendaciones dispuestas por el Órgano de Control Institucional y apoyo legal a las comisiones de procesos administrativos disciplinarios del Sector. Responsable del control de la legalidad y de la gestión administrativa del Despacho Secretarial

## **FORMACION ACADEMICA**

The National Defense University NDU - USA  
Center for Hemispheric Defense Studies  
Strategy and Defense Policy Course

Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN  
Altos Estudios en Política y Estrategia

Instituto Tecnológico Superior O´HIGGINS  
Certificación Internacional de Especialistas en Administración de Recursos Humanos

Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP  
Estudios de Maestría en Ciencia Política con mención en Gestión Pública

Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN  
Estudios de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional

Pontificia Universidad Católica del Perú  
Facultad de Derecho  
Abogado

## **CONGRESOS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS**

Asistencia a cursos y seminarios brindados por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD, Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, Universidad del Pacífico – UP, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social – INDES, entre otros.

## **PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS**

Autor de publicaciones especializadas en administración y gestión pública en las Editoriales: Gaceta Jurídica y Caballero Bustamante:

Gaceta Jurídica

- *“La Constitución comentada. Un enfoque de análisis multidisciplinario”*, Coautor. Editorial Gaceta Jurídica. Lima, 2da Edición, 2013.

Caballero Bustamante

- *“Manual del Funcionario Público 2012”*. Coautor. Editorial Caballero Bustamante. Lima, 2012.
- *“Manual del Funcionario Público 2013”*. Coautor. Editorial Caballero Bustamante. Lima, 2013.
- *“Orgullosos de ser Trabajador Público”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 57, 2012.
- *“Apuntes sobre el régimen disciplinario en la carrera especial pública penitenciaria”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 59, 2012.
- *“Los empleados de confianza en la administración pública peruana”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 61, 2013.
- *“Sobre la licencia por capacitación en los trabajadores y sujetos al régimen laboral Especial de contratación administrativa de servicios – CAS”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 62, 2013.
- *“Algunos apuntes sobre el sistema administrativo de gestión de recursos humanos en el estado”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 63, 2013.

- *“La interposición del recursos de apelación y la suspensión del efecto de las sanciones disciplinarias”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 64, 2013.
- *“El nacimiento del nuevo servicio civil”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 65, 2013.
- *“El programa piloto crédito – beca y la apuesta por la formación de profesionales altamente calificados en el estado”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 66, 2013.
- *“La naturaleza de la función pública”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 67, 2013.
- *“Contratación de trabajadores extranjeros en el régimen laboral especial regulado por el decreto legislativo N°1057”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 68, 2013.
- *“El tribunal del servicio civil y la importancia de tener una instancia autónoma para la resolución de los conflictos entre el estado y las personas a su servicio”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 69, 2013.
- *“El “Servicio Civil” de graduandos y su incorporación en el sistema administrativo de gestión de recursos humanos”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 70, 2013.
- *“El ingreso del nuevo servicio civil”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 71, 2013.
- *“La configuración de los actos de nepotismo en la administración pública”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 72, 2013.
- *“Alcances sobre la ley N° 30057, ley del servicio civil y el proceso de implementación”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 73, 2013.
- *“Necesidad de contar con un registro de información de las personas al servicio del estado. Autor. Gestión Pública y Desarrollo”*. Lima, N° 74, 2013.
- *“Oportunidad de pago de la compensación por tiempo de servicios en entidades del sector público”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 76, 2013.
- *“Comentarios a la última opinión vinculante de SERVIR sobre contratación de extranjeros en el régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios-CAS”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 77, 2013.
- *“Comentarios al acuerdo plenario N° 01-2013-CG/TSRA del tribunal superior de responsabilidades administrativas de la contraloría general república”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 78, 2014.
- *“Registro de títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero de la autoridad nacional del servicio civil-SERVIR”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 81, 2014.
- *“Comentarios a la sentencia del tribunal constitucional referida a la acción de inconstitucionalidad contra la ley N° 30057, ley del servicio civil”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 82, 2014.
- *“Apuntes sobre la gestión del rendimiento en el marco de la ley N° 30057, ley del servicio civil”*. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 83, 2014.
- *“Sobre la suspensión de la relación laboral regulado por el decreto legislativo N°276 y la posibilidad de vincularse a través del régimen laboral regulado por el decreto legislativo N° 1057 para suscribir un nuevo contrato de trabajo. Autor. Gestión Pública y Desarrollo. Lima, N° 84, 2014.*

- *“Modificaciones realizadas por la ley N° 30057, ley del servicio civil, al código de ética de la función pública. Autor. Gestión Pública y Desarrollo”. Lima, N° 86, 2014.*
- *“Comentarios sobre la etapa de evaluación psicológica como parte integrante del proceso de selección para acceder a una Entidad Pública “. Autor. Gestión Pública y Desarrollo”. Lima, N° 91, 2015.*